

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:47** horas del día **14** de **mayo** de **2024**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, así como el **C.P. Carmen Daniel Villanueva Ramos**, quien actúa como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-011-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

1

El acto fue presidido por el **Mtro. Armando Rodríguez López**, Director de Planeación, quien dio la bienvenida a todos los presentes y que, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó a la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

La **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó al Presidente que se encuentran presentes **cinco** de los **siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

En uso de la voz el **Mtro. Armando Rodríguez López**, en su carácter de Presidente Suplente, procedió someter a consideración de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de la sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante y/o la requirente.
4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y/o la requirente.
5. Asuntos Generales.
6. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
7. Clausura de la sesión.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and arrows pointing to the list items on the right side of the page.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Acto seguido, se solicitó al **M.A. Juan Ramón González Farías**, Secretario Técnico Suplente, diera lectura a las precisiones elaboradas por la convocante y/o la requirente. El cual hizo mención de que no existe precisión alguna por parte de la convocante ni de la requirente.

Como cuarto punto del orden del día, se informó que en la fecha y hora señalada en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. **36066001-011-2024**, se recibieron preguntas de los siguientes proveedores:

2

No.	PROVEEDOR.
1	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.
2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

Las preguntas presentadas por los proveedores **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** y **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** fueron contestadas en tiempo y forma por el área requirente, siendo a saber las siguientes preguntas y respuestas:

PROVEEDOR: SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

A) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>PÁGINA 6, 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA ENTREGA SERÁ EN UN SÓLO MOMENTO Y UN ÚNICO DOMICILIO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA ENTREGA Y DISPERSIÓN DE LAS TARJETAS SERÁ DE ACUERDO A LOS PEDIDOS NOTIFICADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE.</p>
<p>PÁGINA 9, 1.13 CONDICIONES DE PAGO.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PAGO DEL SERVICIO SEA DE FORMA "PREPAGO" ES DECIR, QUE LA DEPENDENCIA REALICE EL PAGO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE MÍNIMO 24 HORAS ENTES DE LA ASIGNACIÓN.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.13 CONDICIONES DE PAGO. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE SEÑALA: "NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.</p> <p><i>EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN LA CUENTA BANCARIA SEÑALADA POR EL PROVEEDOR, A MÁS TARDAR LOS 15 DÍAS HÁBILES</i></p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	POSTERIORES A QUE EL PROVEEDOR REALICE LA DISPERSIÓN DE LOS MONTOS SEÑALADOS POR EL ÁREA REQUERENTE EN LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y PRESENTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL PEDIDO Y LA DISPERSIÓN REALIZADA..."
-----------------------------------	---

3

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>PÁGINA 33, ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PEDIMOS A LA REQUERENTE QUE SE CONSIDEREN OBLIGATORIAMENTE PARA LOS PARTICIPANTES PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CERTIFICACIÓN ANTE EL SAT, GARANTISANDO SER UN MONEDERO ELECTRONICO CERTIFICADO ANTE EL SAT, ASÍ COMO EL CERTIFICADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN ISO 9000, EN ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CALL CENTER, PARA GARANTIZAR UN SERVICIO CON LA MÁXIMA CALIDAD. LAS CUALES DEBERÁN ESTAR EXCLUSIVAMENTE A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN ESTE PROCESO, NO DE UN TERCERO NI CON DENOMINACIÓN O FILIAL DIFERENTE.</p> <p>VIGENTE, LO ANTERIORE PARA GARAZNATIA¿ZAR EL BUEN USO DE LOS RECUERSOS Y NO PONER EN RIEZGOS LA PRESTACÓN DE SUS COLABORADORES FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PEDIDO, DADO QUE SE REQUIERE QUE LAS TARJETAS NO TENGAN LIMITACIÓN EXCLUSIVA EN PRODUCTOS DE DESPENSA EN CONCORDANCIA CON LAS PRESTACIONES OBJETO DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUDO DEL ESTADO DE COLIMA.</p>
<p>PÁGINA 33, ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDAN CONFIRMAR EL NÚMERO DE MONEDEROS ELECTRONICOS (TARJETAS FISICAS) QUE SE REQUERIRAN. FAVOR DE PRNUNCUARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO PROCEDE SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.1 OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD. (ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO), ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO DE "DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD" QUE ESTABLECE: "EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE EFECTUARÁ MEDIANTE CONTRATO ABIERTO; EL PRESUPUESTO A</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

	<p>EJERCER EN LA PRESENTE ADQUISICIÓN SERÁ ENTRE UN MÍNIMO DE \$ 6,121,526.00 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.) Y UN MÁXIMO DE \$ 15,303,815.00 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), EL MONTO REAL A EJERCER DEPENDERÁ DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS..."</p>
<p>PÁGINA 33, ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA ADJUDICADA NOS PERMITA HACER LA ENTREGA DE TARJETAS TIPO STOCK, SIN NOMINAR (PERSONALIZAR) A FIN DE AGILIZAR LA ENTREGA. FAVOR DE PRNUNCUARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGANDOSE AL PUNTO 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. ESPECIFICAMENTE EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE "CONDICIONES DE ENTREGA" QUE SEÑALAN: "LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA DEBERÁN SER DISPERSADAS CON LOS MONTOS SEÑALADOS POR EL ÁREA REQUERENTE Y ENTREGADAS DENTRO DE LOS SOBRES PERSONALIZADOS CON EL NOMBRE DEL TRABAJADOR.</p> <p>LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS DEBERÁN VENIR DENTRO DE UN SOBRE SELLADO CADA UNA CON EL NIP AL INTERIOR DE CADA SOBRE, EL CUAL DEBERÁ ESTAR PERSONALIZADO CON EL NOMBRE DEL TRABAJADOR...</p> <p>ASÍ COMO EN EL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. ESPECIFICAMENTE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA "DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O SERVICIO QUE INDICA: "LOS SOBRES DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS DEBERÁN SER PERSONALIZADOS CON EL NOMBRE DEL TRABAJADOR Y ENTREGADOS CON LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS A MAS TARDAR DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN..."</p>
<p>PÁGINA 33, ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CON A BENEFICIO DE QUE LOS TRABAJADORES DEL LOS SERVICIOS DE</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DADO QUE SE REQUIERE TARJETAS QUE NO TENGAN LIMITACIÓN EXCLUSIVA EN PRODUCTOS DE DESPENSA EN CONCORDANCIA CON LAS PRESTACIONES OBJETO DE LOS TRABAJADORES</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>SALUD DEL ESTADO DE COLIMA TENGAN UN MAYOR NÚMERO DE ACEPTACIÓN EN COMERCIOS EN EL ESTADO Y A NIVEL NACIONAL, NOS PERMITA PRESENTAR UN MONEDERO ELECTRÓNICO CERTIFICADO ANTE EL SAT CON MARCA DE ACEPTACIÓN VISA Y CON LAS MAS ALTA TECNOLOGIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>DE LA SECRETARÍA DE SALUDO DEL ESTADO DE COLIMA.</p>
<p>PÁGINA 35, ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. ESTABLECIMIENTOS DONDE PODRÁN SER UTILIZADOS LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ACREDITAR UNA AMPLIA ACEPTACIÓN LOCAL Y NACIONAL Y A FIN DE CUMPLIR CON DICHO PUNTO, NOS PERMITA PRESENTAR POR UN MEDIO ELECTRONICO (USB), EL DIRECTORIO DE ACEPTACIÓN DE LAS PRINCIPALES CADENAS COMERCIALES Y ESTABLECIMIENTOS QUE OPERAN EN COLIMA Y A NIVEL NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SI PROCEDE SU SOLICITUD, EL LICITANTE SOLICITANTE PODRÁ PRESENTAR POR UN MEDIO ELECTRONICO (USB), EL DIRECTORIO DE ACEPTACIÓN DE LAS PRINCIPALES CADENAS COMERCIALES Y ESTABLECIMIENTOS QUE OPERAN EN COLIMA Y A NIVEL NACIONAL.</p>

5

C) PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REFERENTE AL PRESENTE PROCESO, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SERÁN POR MEDIO DE CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE LA CONVOCANTE.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REFERENTE AL PRESENTE PROCESO SERÁN LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

A) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.13 CONDICIONES DE PAGO/Primer Párrafo Dice: El pago se realizará mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria señalada por el proveedor, a más tardar los 15 días hábiles posteriores a que el proveedor realice la dispersión de los montos señalados por el área requirente en los MONEDEROS ELECTRÓNICOS y presente en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales la factura correspondiente al pedido y la dispersión realizada. Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si es correcto que el pago se realizará a más tardar a los 15 días hábiles una vez se haya dispersado.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 1.13 CONDICIONES DE PAGO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ESPECIFICAMENTE EN EL PRIMER PÁRRAFO QUE SEÑALA: <i>"EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN LA CUENTA BANCARIA SEÑALADA POR EL PROVEEDOR, A MÁS TARDAR LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A QUE EL PROVEEDOR REALICE LA DISPERSIÓN DE LOS MONTOS SEÑALADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE EN LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y PRESENTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL PEDIDO Y LA DISPERSIÓN REALIZADA."</i></p>
<p>1.13 CONDICIONES DE PAGO/ Párrafo 3. Solicitamos amablemente a la convocante que nos mencione la partida presupuestal a ejercer para el presente proceso , ya que menciona que el presupuesto pudiera provenir de distintas fuentes de financiamiento estatales.</p>	<p>EL PUNTO SOLICITADO NO ES RELEVANTE PARA LA ADECUADA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
<p>3.19 TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES. (ANEXO 15) Se le sugiere a la convocante que para reforzar este punto los licitantes presenten copia simple de Certificado de protección de datos personales emitido por autoridad competente.</p>	<p>NO PROCEDE SU SUGERENCIA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
<p>1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA./ FECHA DE ENTREGA: Con la finalidad de aclarar el tiempo de entrega, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare lo siguiente: De acuerdo a bases, la fecha del fallo es el jueves 23 de mayo de 2024; y la entrega son "2 días naturales posteriores al fallo", quisiéramos saber si la recepción de tarjetas se llevaría a cabo el día sábado 25 de mayo, o bien , se entregarían hasta el día lunes 27 de mayo de 2024.</p>	<p>LA FECHA DE ENTREGA DE TARJETAS SERÁ EL ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO "FECHA DE ENTREGA" QUE SEÑALA: <i>"EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, A MÁS TARDAR DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES..."</i></p>

6

Salazar Preciado

TS

TS

TS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si es correcta nuestra apreciación que se presentará una USB, con toda la documentación en formato PDF, es decir, conformado por: documentación obligatoria, propuesta técnica y propuesta económica y otra USB para cubrir el punto 4.1 Inciso h) donde se presentará únicamente propuesta técnica y propuesta económica en formato editable.</p>	<p>7</p> <p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.21 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ESPECIFICAMENTE EN LO SEÑALADO EN LA NOTA 1 QUE ESTABLECE: <i>“LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS COMO REQUISITOS EN LOS PUNTOS 3 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SON OBLIGATORIOS, EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS ES INDISPENSABLE, POR LO QUE SU OMISIÓN SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN CASO DE NO PRESENTAR ALGUNO SERÁ DESECHADA SU PROPUESTA, EXCEPTO LOS PUNTOS 3.1 Y 3.10 QUE SON OPCIONALES. TODOS LOS ANEXOS DEBERÁN PRESENTARSE EN FORMATO ADJUNTO, EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE. TODOS LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN ESTE PUNTO DEBERÁN PRESENTARSE ESCANEADOS, PREVIAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN FORMATO PDF EN UN CD O CUALQUIER OTRO MEDIO MAGNÉTICO, EL CUAL DEBERÁ VENIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA...”</i> Y;</p> <p>EL PUNTO 4.1 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ESPECIFICAMENTE EN EL ONCISO h) Y EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO QUE INDICAN: <i>“h) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN MEDIO ELECTRÓNICO LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL ANEXO NÚMERO 1 TECNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO, EN FORMATO EDITABLE DE WORD O EXCEL.</i></p> <p><i>LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE NO CONTENGAN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS SERÁN DESECHADAS.”</i></p>
<p>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos mencione la cantidad mínima y máxima de tarjetas para la partida única.</p>	<p>NO PROCEDE SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.1 OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD. (ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO), ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO DE “DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD” QUE ESTABLECE: <i>“EL</i></p>

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

	<p>PRESENTE PROCEDIMIENTO SE EFECTUARÁ MEDIANTE CONTRATO ABIERTO; EL PRESUPUESTO A EJERCER EN LA PRESENTE ADQUISICIÓN SERÁ ENTRE UN MÍNIMO DE \$ 6,121,526.00 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.) Y UN MÁXIMO DE \$ 15,303,815.00 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), EL MONTO REAL A EJERCER DEPENDERÁ DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS..."</p>
<p>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO/ 6. Establecimientos donde podrán ser utilizados los MONEDEROS ELECTRÓNICOS: Solicitamos a la convocante que este punto sea enunciativo más no limitativo, pudiendo ofrecer una cobertura amplia de establecimientos, y con la finalidad de que la convocante pueda validarlo, que los participantes anexen a la propuesta técnica una USB, en formato excel de la cobertura a nivel estatal (Colima) y a nivel nacional.</p>	<p>PROCEDE SU SOLICITUD, EL LICITANTE SOLICITANTE PODRÁ PRESENTAR POR UN MEDIO ELECTRONICO (USB), EL DIRECTORIO DE ACEPTACIÓN DE LAS PRINCIPALES CADENAS COMERCIALES Y ESTABLECIMIENTOS QUE OPERAN EN COLIMA Y A NIVEL NACIONAL.</p>
<p>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Solicitamos amablemente que con la finalidad de que la convocante tenga la certeza de que los licitantes sean empresas consolidadas y tengan una amplia experiencia en medios de pago, siendo un proveedor confiable, con capacidad financiera, técnica, humana y que cumpla los estándares de calidad, se le sugiere que anexemos en la propuesta técnica los licitantes, la Autorización del Sat para emitir monederos electrónicos de despensa, así como todos sus avisos para continuar emitiendo monederos electrónicos anualmente y el ultimo 2023, ya que este tiene un año de vigencia a partir de su expedición.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DADO QUE SE REQUIERE TARJETAS QUE NO TENGAN LIMITACIÓN EXCLUSIVA EN PRODUCTOS DE DESPENSA EN CONCORDANCIA CON LAS PRESTACIONES OBJETO DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUDO DEL ESTADO DE COLIMA.</p>

8

Como quinto punto del orden del día, en uso de la voz el **Mtro. Armando Rodríguez López**, preguntó si alguno de los presentes tenía algún asunto general a tratar, a lo cual ningún integrante hizo uso de la voz.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del sexto punto del orden del día, el **Mtro. Armando Rodríguez López**, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Se hace de conocimiento de los presentes y de los participantes que el acto de **Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas** se llevará a cabo el día **21 de mayo de 2024** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima a las **11:00 horas**, el cual dará inicio puntualmente por lo que no se aceptarán propuestas después de la hora señalada en las bases de la licitación.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar, como séptimo punto del orden del día, se dio por concluida la sesión de Junta de Aclaraciones, siendo las **13:10 horas** del día de su inicio, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce, y en caso de necesitarlo, de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-011-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.



MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN.

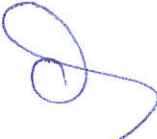
VOCALES CON VOZ Y VOTO.




C.P. MARÍA SUSANA GALLARDO GALLARDO
Subdirectora de Adquisiciones y
Servicios Generales.
Secretaria Ejecutiva Suplente.



DCM. MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS
Directora de Servicios de Salud.
Vocal Titular.



DR. ARNOLDO AGUAYO GODÍNEZ
Subdirector de Calidad y Educación en Salud.
Vocal Suplente.




**LIC. ALBERTO RUBÉN DARÍO
VERGARA FLORES.**
En representación de la Comisión Estatal para la
Protección Contra Riesgos Sanitarios.
Vocal Suplente.

ASESORES CON VOZ.




LIC. JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR ARRIAGA
En representación del Órgano Interno de Control.



M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARÍAS
Jefe del Departamento
de Adquisiciones.
Secretario Técnico Suplente.



LIC. XAVIER FLORES SANTANA
En representación de la Coordinación
de Asuntos Jurídicos.



DR. MIGUEL ÁNGEL ANDRADE SANCHEZ
En representación del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Secretaría de Salud.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36066001-011-2024 CON FECHA 14 DE MAYO DE 2024.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-011-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS
ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE
COLIMA.

ASESOR TÉCNICO

C.P. CARMEN DANIEL VILLANUEVA RAMOS.
En representación de la Subdirección de Recursos Humanos.

11

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36066001-011-2024 CON FECHA 14 DE MAYO DE 2024.